**ALBA-TCP RECHAZA NUEVAS SANCIONES IMPUESTAS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS A CIUDADANOS VENEZOLANOS**

Los Estados miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) rechazan categóricamente las medidas coercitivas unilaterales, arbitrarias e ilegales anunciadas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros de los Estados Unidos contra un nuevo listado de ciudadanos venezolanos.

Esta acción injerencista evidencia que el gobierno estadounidense transita una grave fase de negación ante la inobjetable victoria democrática y popular del Presidente Nicolás Maduro, el pasado 28 de julio de 2024. La agresión multidimensional en contra del pueblo venezolano ha incluido más de 950 medidas coercitivas unilaterales extorsivas desde el año 2017, incluyendo las anunciadas este 27 de noviembre. Sin embargo, los venezolanos y venezolanas, han resistido cada ataque y han demostrado su firme decisión de defender la soberanía e independencia de la nación.

En el año 2019, el gobierno estadounidense de entonces recorrió un camino errático, intervencionista y al margen del Derecho Internacional, que la llevó a una sonora derrota de alcance geopolítico. Las agresiones imperialistas permanentes contra Venezuela, siempre han sido y serán revertidas por el pueblo de Simón Bolívar para fortalecer su independencia, dignidad y autodeterminación.

La Alianza Bolivariana rechaza esta nueva ola de pretendidas sanciones arbitrarias, exige respeto de la soberanía de los pueblos libres de Nuestra América y el Caribe y reafirma toda su solidaridad con el pueblo y el Gobierno Bolivariano de Venezuela.

Caracas, 28 de noviembre de 2024